

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

Zapopan, Jalisco siendo las 09:52 horas del día 15 de enero de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la primera sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

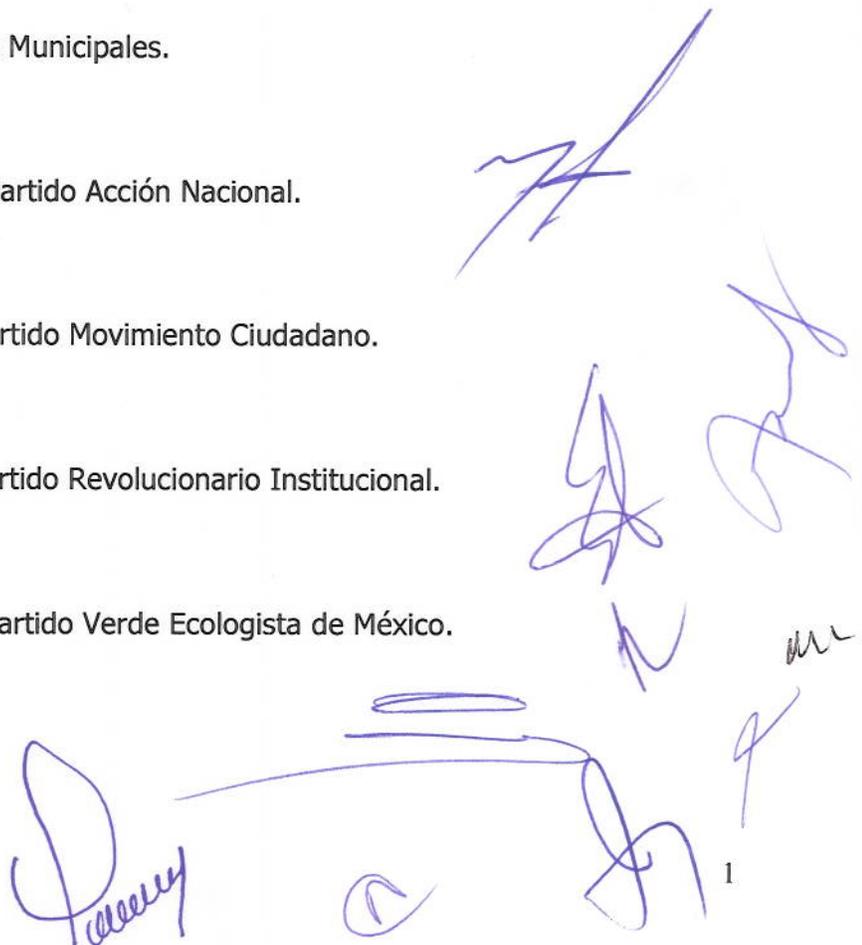
Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Representante.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
C. Erika Eugenia Félix Angeles.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Lic. Michelle Leño Aceves.
Titular.



1

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

Tesorería Municipal.
Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Lic. José Andrés Orendain de Obeso.
Suplente.

Estando presentes los integrantes con voz:

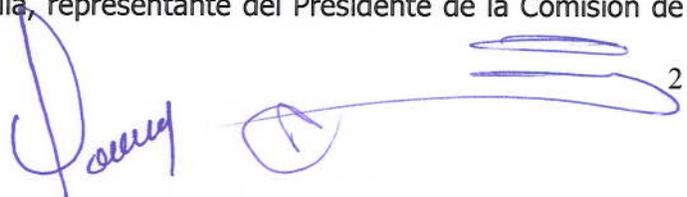
Contralora Municipal.
L.C.P. Adriana Romo López.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Lic. Manuel Sierra Camarena.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 09:54 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de trabajo.
- VI. Asuntos varios.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.

Referente a la lectura y en su caso aprobación de las actas correspondiente a:

- SEGUNDA sesión extraordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2015.
- TERCERA sesión extraordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 2015.
- CUARTA sesión ordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 2015.
- CUARTA sesión extraordinaria, celebrada el 30 de diciembre de 2015.

Por lo antes mencionado el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a solicitar la dispensa de la lectura de las actas anteriores por haberseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido de las actas mencionadas; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría con las siguientes abstenciones por no haber estado presentes: el Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, en la 04 sesión extraordinaria 2015; el Lic. José Andrés Orendain de Obeso, en la 02 sesión extraordinaria 2015 y 04 sesión extraordinaria

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

2015; la L.C.P. Adriana Romo López, en la 04 sesión extraordinaria 2015; la Lic. Michelle Leña Aceves, en la 02 sesión extraordinaria 2015 y 04 sesión extraordinaria 2015

Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo.

Presentación de cuadros de bienes o servicios para su aprobación:

Cuadro número **01.01.2016**, de la requisición **201501429**, de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de la cual solicitan:

1. 1,300 cancelos.
2. 200 bancas de lámina.
3. 100 columpios de 3 asientos.
4. 100 resbaladillas metálicas.
5. 100 sube y bajas.

Para el programa "Colonias por Ti".

Esta requisición se vuelve a presentar debido a que el proveedor Óscar Bernabé de la Mora González, el lunes 04 de enero del presente año, envió una carta a la Dirección de Adquisiciones donde rechaza la orden de compra que se le adjudicó por \$1'433,180.00, pesos I.V.A. incluido.

El proveedor que le sigue en precio y cumple con lo requerido es:

Diseño Perimetral, S.A. de C.V. por un monto total de \$2'431,179.04 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 3, 4 y 5)

Y el mismo proveedor para la partida 2: Playclub, S.A. de C.V. por un monto total de \$760,000.68 pesos, incluye I.V.A. (Recogió su orden de compra en tiempo y entregó garantía de cumplimiento)

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta este tema recordaran quienes estuvieron en esa sesión, la diferencia en precios era bastante fuerte entre los competidores y el adjudicado, que fue este señor Oscar Bernabé y se presentó, una vez adjudicado, conmigo a decirme que no podía cumplir, que sus proveedores no le daban crédito, que dos habían cerrado, que cotizo mal, que se equivocó, entonces pues la verdad es que nos estropeó este concurso y esta asignación porque no va poder cumplir y la

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

diferencia en precio y lo que adjudicamos ese día y el total de los siguientes adjudicados es substancial, hablamos de un millón de pesos básicamente, sí Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo quiero hacer, primero, una reflexión sobre este cuadro, en este tema de las bancas y columpios, en las pasadas administraciones costaron el puesto de la Dirección porque en algún momento se compraron estos productos a precios exagerados y meses después bajaron muchísimos los precios, solo para tener cuidado en que en estos tres años no vaya a pasar esos mismos casos, y en el caso del columpio, decir que en 2013 el mismo columpio, exactamente las mismas especificaciones, con el mismo proveedor y la misma marca, costó \$2,903.00 pesos en esta ocasión está costando \$6,067.00 pesos, el doble de lo que costo en el 2013, yo en este caso... sé que han subido los precios pero el doble, se me hace exagerado, yo pediría que esto se vuelva a requisitar

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de hecho yo creo que en lo que se está trabajando del nuevo Reglamento, tenemos que protegernos porque esto se presta para muchas cosas, yo cotizo y luego me echó para atrás, porque esa excusa en muy... "ya no me surten o me equivoqué" y se puede prestar a muchas interpretaciones y sobre todo que hay un diferencia muy marcado, entonces yo creo que si tenemos que ver una especie, que ya se comentó, no recuerdo el nombre de la fianza, de que al entrar al participar... que eso habríamos que platicarlo con los organismos empresariales, de que no vaya a sentirse... o sea, queremos ganarnos la confianza de los proveedores y crecer el padrón pero que no se vaya a tomar esto como un obstáculo pero sí necesitamos tener una fianza de sostenimiento de propuesta para evitar estas cosas porque se presta a malas interpretaciones, yo creo que lo platicaríamos para ver cómo podemos...

El Lic. José Andrés Orendain de Obeso, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta empujar ese tema.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'Denny' and several other illegible signatures.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí y que no lo vean como un bloqueo, que es muy claro, aquí está pasando esto que aquí con la mano en la cintura cancela y...

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta ahora aquí en este caso, lo peor es que fue hacia el cierre de un ejercicio con un presupuesto que ya no se pudo ejercer y que obviamente nos pega más todavía que si fuera de un mes a otro, etcétera.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el daño es muy grave en ese sentido.

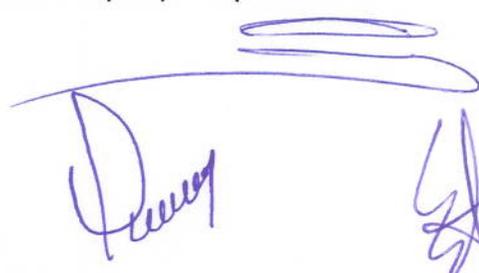
La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta aquí la situación es que también tendría que también considerar y es facultad de esta Comisión, el poder hacer algún veto al proveedor en ese sentido, porque podría estar obstaculizando posteriores cuestiones que se ofrezcan y ofertando unas cantidades que después podría echarse para atrás, aquí la cosa es ¿eso que te dijo de que no podía cumplir, que se equivocó, está por escrito?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí claro, por supuesto.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta entonces tenemos los elementos para en un momento dado, que se pueda tomar alguna decisión con relación a ese proveedor.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí está por escrito, bueno es una carta simple porque no tiene ni siquiera membrete sellada y firmada con su IFE, está el respaldo de que él se retracta.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta sí porque aquí hubo un daño.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahora en este momento mi propuesta, si ustedes están de acuerdo, la verdad es que yo trataría de defender el tema si pudiéramos jalar presupuesto 2015, lo cual ya no es el caso, el presupuesto 2015 se perdió y aquí desafortunadamente es un monto fuerte para esta Dependencia pero pues ni modo, estas cosas pasan, mi propuesta concreta es volver a licitar las propuestas 1, 3, 4 y 5, la 2 está asignada, recogieron la orden de compra y está en proceso, ahí no hay ningún problema que es el proveedor Payclub, tenemos fianza, entregó, está en proceso de fabricación y demás, en la partida 2, volver a licitar 1, 3, 4, y 5, y por supuesto sancionar al proveedor para que no pueda volver a cotizar y no hacernos daño de esta manera en el futuro, bajo el reglamento hay tres figuras de sanción que son la amonestación, suspensión y cancelación, yo me iría, si están de acuerdo y salvo revisarlo con Reglamento, cancelar su registro porque el daño que nos hizo realmente es fuerte, la Dependencia está perdiendo tres millones y medio de pesos de presupuesto, ni siquiera sé si lo tengan este año, la verdad es que no lo sé y el impacto va a ser muy fuerte, y son muchas colonias afectadas por esta falta de juegos para áreas públicas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y sobretodo que no se sabe con qué intención fue esa cancelación, si se habría prestado para echarle el empujón a alguien.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta aquí me gustaría conocer la opinión, independientemente de que forme parte de la CANACO de esta persona, me gustaría saber la opinión de la Cámara Nacional de Comercio.

El Lic. José Andrés Orendain de Obeso, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pues mira, yo justamente iba a preguntar si hay algún antecedente, sabemos es la primera vez que lo hace, la tercera vez que lo hace, ¿tenemos algún antecedente de ese tipo?

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde ha surtido antes, no ha cancelado antes.

El Lic. José Andrés Orendain de Obeso, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿es la primera vez?

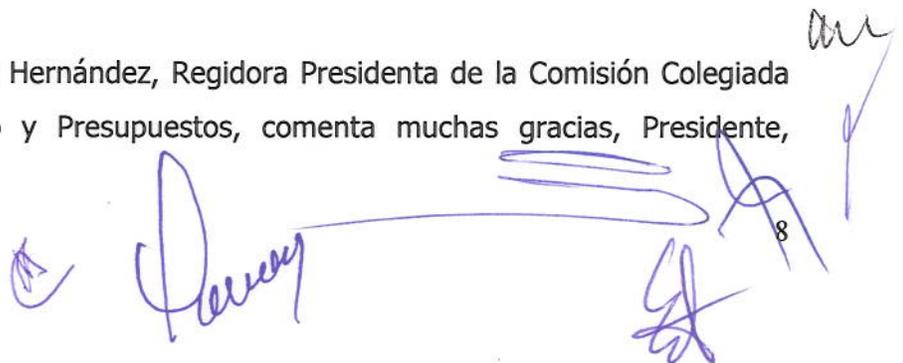
El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, está registrado en este rubro, resulta ser que no tiene la capacidad de surtir ni económica, ni de infraestructura y cotizó, pues no sé cómo, porque incluso la diferencia en precio es fuerte, si le asignáramos ahorita al segundo lugar, estaríamos asignando un millón de pesos más en total de lo que asignamos en la tercera sesión extraordinaria.

El Lic. José Andrés Orendain de Obeso, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿tu platicaste con él?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, incluso, le trate de persuadir para que cumpliera y surtiera, le dije "te vas a meter en un problema, te voy a cancelar, la comisión seguramente va a recomendar que te suspendamos, busca por todos los medios poder surtir", primero llego con un tema de que cotizó mal una partida, quería subir el precio, entonces le dije "mira, si ahí le pierdes pues ahora sí que absóbelo y ni modo, nos vamos con lo demás", después regreso y dijo "no puedo cumplir y ya".

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta le damos la bienvenida a la Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, se integra a la Comisión.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta muchas gracias, Presidente, buenos días, a todos y a todas.



8

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y de plano dijo "no puedo cumplir", entonces "entrégalo por escrito y ni modo".

El Lic. José Andrés Orendain de Obeso, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pues mi opinión igual sería volver a licitar esto y yo entiendo que es socio de la CANACO, pero las cosas son como son, mi consideración sería que si perciba una amonestación o una suspensión, mas no la cancelación, eso es lo que yo podría sugerir.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta gracias, a mí me gustaría que se suspendiera por un año, mi propuesta, como representante de Movimiento Ciudadano, en esta Comisión, sobretodo y fundamentado en que está perdiendo cuatro millones, que se pudieron haber asignado del presupuesto 2015.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿cuál es su propuesta Regidor?

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde que se suspenda a un proveedor por un año, ya que se perdieron por una indebida, o como le queramos llamar, cotización y de repente dijo "no cumplo", y se pierden cuatro millones del erario.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si les parece sometemos a votación la propuesta del Regidor, manifestando levantando su mano los que esté a favor, en base al artículo 68 del Reglamento antes de que la Sindicatura proceda a efectuar la cancelación o suspensión del registro de un proveedor, deberá hacersele saber la falta administrativa en la que se hubiese incurrido, entonces si están de acuerdo, procedemos a hacer la notificación y ya posteriormente



9

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta nada más para antes, si me permiten, cabe señalar que obviamente los recursos no se pierden del erario público ni mucho menos pero sí se afecta la partida de la asignación como comenta el Regidor, pero por supuesto que sí afecta financieramente en las arcas municipales.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta todo el tiempo hable de presupuesto, nunca hable del flujo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí es recurso municipal, no es un programa o algo así, bueno si les parece sometemos a votación este punto, los molesto levantando su mano los que estén a favor; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández y el voto en contra por parte del Lic. José Andrés Orendain de Obeso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿y lo de Perimetral?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde se van a re-concurrir las partidas 1, 3, 4 y 5.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta para antes que se pase al siguiente cuadro ¿no se ha votado que se baje esos puntos, verdad?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde que se re-concurse, eso es por lo que votamos.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿sí ya votamos?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde se va a re-concurrar y se le va hacer el proceso, la notificación al proveedor.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta re-concuramos 1, 3, 4, y 5, el 2 se queda como estaba, se procede a la notificación al proveedor y posteriormente lo sancionaremos.

Cuadro número **02.01.2016**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan vales de despensa para los meses de enero a diciembre del 2016; Esta prestación está establecida en las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapopan en el artículo 31.

Cabe hacer mención que el monto solicitado es una proyección estimada, por lo que variará dependiendo de los movimientos que se generen en el año 2016.

	Sí Vale México, S.A. de C.V.	Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR
Costo unitario del vale de despensa electrónico	\$0.9975	\$0.9995
Porcentaje comisión	0%	0%
Comisión del servicio (+)	\$0.00	\$0.00
IVA por comisión (+)	\$0.00	\$0.00
Vale de despensa electrónico	148,279,952.55	148,279,952.55
Total del Servicio	\$147,909,252.67	\$148,205,812.57

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sobre el cuadro número dos, solo para señalar que no se cumplió con lo establecido por el artículo 31, sobre que la adquisición se debió haber hecho mediante el sistema electrónico, en caso de que no funcionará el sistema utilizar los métodos previamente previsto por la Dirección de Adquisiciones, algo que si no se ha hecho se debe de hacer de conforme al artículo 40 del Reglamento.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta efectivamente el sistema aún no está funcionando para subir requisiciones, necesitamos que se cierre el ejercicio 2015, que se suba el presupuesto y entonces se habilitará a las diferentes Direcciones el poder subir sus requisiciones, esta necesidad de los vales la hemos venido ampliando y aprobando mes a mes en las últimas sesiones y me parecía muy importante que lo lanzáramos aun cuando no tenemos la requisición en sistema, está permitido hacerlo por requisición firmada y sellada para poder sacar ya este proceso y que no quedara... si no siguiéramos ampliando el contrato vigente y poder ya tener un nuevo contrato con un nuevo proveedor o el mismo si fuese el caso ganador, después de la requisición todo si se hizo por sistema, es decir, yo lance la licitación por sistema como debe ser, se invitó a todos los proveedores, se recibe la propuesta por sistema y en sobre cerrado para poder ampliar, si es que fuese el caso, los beneficios o la oferta de los proveedores y se bajan los cuadros, que están incluidos en sus documentos, todo bajo procedimiento y sistema; tenemos dos proveedores que cotizaron, el primero se llama Sí Vale México S.A. de C.V. quien oferta, por supuesto cero comisión y oferta un costo menor a un peso, es decir, nos estaría regresando o nos daría un costo menor por cada pesos que se dispersa, comparativamente ofrece \$0.9975, contra el otro proveedor que es Toka Internacional por \$0.9995, la diferencia en mínima en centavos, a mi me gustaría llevar o explicar un poco las ventajas que ofrece cada uno, los beneficios que ofrece cada uno a los empleados del Municipio, les estoy repartiendo ahorita una comparación que hicimos de las ventajas que ofrece cada uno, que venían en sus sobres, en ambos casos el tiempo de dispersión del dinero es similar de 12 a 24 horas, es decir, a partir de que ellos reciben el recurso lo dispersan a las diferentes tarjetas en un plazo no mayor a 24 horas, en el caso de Sí Vale las tarjetas van personalizadas, en el caso de Toka lleva la impresión del nombre del usuario y el nombre del Municipio en la tarjeta, en el caso de Sí Vale se pueden consultar saldos y movimiento vía telefónica o en su portal, inclusive por mensaje de texto los 365 días del año, ambos ofrecen una cuponera, en el caso de Sí Vale es una cuponera en el portal, en el caso de Toka es ambas es física y en el portal y son descuentos reales en un montón de negocios, recuerdo uno ahorita, Carnes Garibaldi por 15% de descuento, gimnasios, consumos, hay muchos descuentos en diferentes establecimientos de ambos proveedores, ambas tarjetas son respaldadas por un emisor, es decir, las pueden utilizar como tarjeta de débito, en Sí Vale tiene un departamento

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

especializado en control y prevención de fraudes y en Toka también, en caso de cargos no reconocidos el tiempo de respuesta es 5 días hábiles, ambos respaldan cargos no reconocidos, en ambos casos hay atención personalizada para los empleados del Municipio, las tarjetas en el caso de Sí Vale tardan de 3 a 7 días en la entrega de los plásticos y en Toka similar de 3 a 5 días, hablan de que es aceptada en 500 mil o 100 mil establecimientos, es muy similar, la verdad es que no hay mayor variación, el costo de la reposición es de cero pesos, las tarjetas van personalizadas sin costo, ya lo dijimos, el plástico tiene vigencia de 5 años con Sí Vale y de 3 con Toka, después el cual tiene que cambiar, después vienen varios beneficios que ofrece Toka, adicionales a Sí Vale, un beneficio que ofrece Toka es que si hubiese interés por parte de los empleados o de los beneficiarios o incluso del Municipio, por vía de Recursos Humanos, de afiliar a ciertos comercios para que la tarjeta sea recibida, ellos pueden ir al comercio y habilitar al comercio con terminal bancaria para que puedan aceptar la tarjeta, si hubiese un comercio cercano aquí a las oficinas que no estuviese bancalizado por una terminal, ellos ofrecen ese servicio.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿por qué Edenred, que es el proveedor actual del servicio de vales, no cotizó?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no sé, no cotizó, está invitado, está confirmada la recepción de la invitación, no cotizó, llamó al cierre de la cotización a decir que quería participar, se le indicó que estaba cerrado el concurso y que no participó.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿se estarían cambiando otra vez tarjetas a todos los empleados?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí definitivamente, sería un cambio de tarjetas, no participó porque se equivocó en los tiempos, en los plazos, ahora sí que se equivocó, nos han llamado más o menos 10 veces para pedir que volviéramos a lanzar el concurso se le dijo que no, que todo está en regla, y no hay razón

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

para volver a lanzar, simplemente pues no cotizaron, la referencia de precios con ellos del último año, del último contrato es de peso por peso, es decir, ahorita estamos comprando más debajo de lo que ellos venían cotizando.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta nada más aquí que me llama la atención respecto a la razón social, me queda muy cuestionable la cuestión de Toka Internacional porque, si bien es cierto que se constituye en S.A.P.I., por otro lado se hace ver como SOFOM y entonces aquí prácticamente se esté contradiciendo con lo que es porque al ser la S.A.P.I es una sociedad anónima promotora de inversión y al ser una SOFOM, dentro de sus actividades, les está prohibida la captación y ellos lo único que pueden hacer... al poner SOFOM se encerró ya, ya se encadenó, y ya no puede captar, lo único que puede hacer es colocar, de manera que su autorización es solamente para prestar dinero, para dar crédito, al estar recibiendo dinero de nosotros es de una u otra forma captación y se entiende como prohibido por la Ley, o sea, las actividades de una SOFOM lo que puede hacer es otorgar crédito, arrendamiento y factoraje financiero, y se le llama captación indebida a esto y se denuncia ante la procuraduría, digo no lo saben ellos, así hay un monto de empresas que por sentirse un poquito más interesantes se colocan el mote de SOFOM al final pero en ese momento se ponen el gancho, el candado, a mí se me hace peligroso por como está constituida.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para ser una SOFOM, no es un tema que se ponga en el mote de SOFOM, es un tema de un registro, es un tema de documentación y demás, no es nada mas...

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta no digo es que crece, podría haberse quedado como S.A.P.I. S.A. de C.V. y todo en orden, promotora de inversión está bien.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no sé si una de las razones es que en una de sus líneas ofrezcan créditos o no, el tema de captación no hay una captación abierta, es una dispersión uno a uno, en este caso es menor a uno, me parece que ese no sería un tema, no es una empresa improvisada, es una empresa que

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

tiene millones de afiliados, está trabajando con varios Gobiernos y demás, está bastante fuerte que integramos al padrón y Sí Vale cotizó el año pasado y Toka se acaba de integrar.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta Sí Vale, no tiene problema, legalmente no tiene problema.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y los beneficios que ofrece también son bastante interesantes, me parece que incluso mayor a los de Sí Vale.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta yo lo dejo así, como SOFOM este...

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero las SOFOM están reguladas, están vigiladas por la Comisión Nacional Bancaria, ya la hubieran cerrado.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta pero sus actividades son nada más esas tres, o crédito o factoraje o arrendamiento financiero, eso es lo único que tiene permitido hacer y este esquema no lo puedo encuadrar en ninguna de esas tres, entonces a mí se me hace poquito complicado en su característica de SOFOM, digo, hay casas de empeño que se pusieron SOFOM y luego se dieron cuenta del error y lo empezaron a quitar, entonces esto es un error que ellos cometieron ahí pero no está dentro de sus actividades como permitidas por la Ley, yo lo dejo así sobre la mesa.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta me parece que si estuviera incumpliendo, ya lo hubieran cerrado, sancionado y demás y...

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta no, hasta que alguien denuncia ante la Comisión Nacional Bancaria porque es imposible, hay 4,800 SOFOMes en México y 47 bancos,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

entonces es bien imposible que tu puedas revisarlas todas y si das con ella, entonces podría tener algún problema pero alguien tendría que ser la primera denuncia, alguien... yo nada más digo, jurídicamente a manera de constitución, una SOFOM no le veo lugar aquí, yo lo pongo sobre la mesa nada mas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, terminando con los beneficios, además de afiliar comercios con terminales bancarias, le ofrecen a los empleados del Municipio una tarjeta de Cinépolis para pagar 10 entradas cada mes a precio de \$38.00 pesos, tienen 5% de bonificación inmediata en cada recarga de tiempo aire de telcel y movistar, tienen un servicio de asistencia médico, legal, psicológico y nutricional, vía telefónica, los 365 días del año con gente especializada, que me parece que son beneficios que hoy día no tienen nuestros empleados del Municipio, me parece que son ventajas que quedan por arriba de lo que hoy contamos, me parece que encontramos buenas opciones, y bueno, ahí está la propuesta en la mesa, ¿algún otro comentario?

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta yo nada más, justo lo que decía la Contralora, a lo mejor pudiera ser de que... igual nada más ellos se pudieron el "SOFOM ENR" y a lo mejor como bien comenta el Licenciado Manuel, están todos trabajando en otros Gobiernos Municipales, pero la otra lo que comentó la Contralora de que a lo mejor nadie le ha señalado que esté haciendo alguna actividad fuera de lo que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores lo autorizó o la Secretaría de Hacienda, a lo mejor pudieran ahondar más en la empresa o que ustedes lo valoren...

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta de lo que dice Alain, en hecho de que trabaje con otros gobiernos no es significativo, yo estaba viendo una financiera que se llama Libertad, que está trabajando con varios Gobiernos para efectos de pago de nómina e inclusive le está haciendo préstamos a los empleados y me mandaron un correo para ver si podían entrar con nosotros y yo les dije "no, porque tienes descuento vía nómina y eso es ilegal", de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y me dijo "oye, lo estamos haciendo con los demás Gobiernos", "sí, pero chécate esta artículo, este artículo, este otro" y me dijo "híjole lo vamos a revisar, no sabes con

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

cuántos Gobiernos trabajamos”, hay errores que se cometen pero el área de Recursos Humanos luego a veces no tiene toda la información...

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿el descuentos por nómina es ilegal?

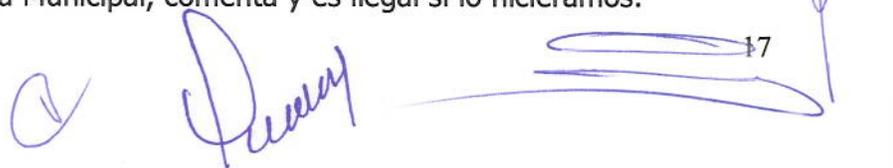
La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, responde como es una Institución Financiera, no te puede pedir a ti Ayuntamiento, que tu le descuentes a los trabajadores porque la Ley Federal del Trabajo te dice que solamente le puedes descontar aquello que la Ley... impuestos, aprovechamientos, o sea, esas cuestiones porque sino entonces que te traigan las deudas de Liverpool y del Hipotecario y entonces tu tendrías que descontarle y pagarle a todo mundo porque tu te constituyes en su pagador y si el patrón retiene esas cantidades para pagar ese prestamos y por alguna razón no lo paga, que se da en muchos casos, el deudor es el empleado y el empleado es el que está dañando el historial crediticio y sí pagó de algún modo pero el retenedor se quedó con esa lana, entonces la Ley Federal del Trabajo protege al trabajador en ese sentido y por eso dice “no te pueden descontar...”...

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿y todos esos descuentos de seguros y de servicios?

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, responde no, lo de seguros sí pero el tipo de crédito, ahí sí y todo lo que sea impuesto pero no tu deudas y el que te dé crédito... es como si a mí me dan un crédito de nómina y yo te digo “oye, ¿tu me pagas el crédito de nómina?”, a lo mejor yo me hago bolas con el banco, entra a mi cuenta y toma el dinero y adelante pero no que seas tu el que lo retenga.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta a menos de que haya un convenio.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta y es ilegal si lo hiciéramos.



17

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este caso no es descuento de nómina pero es bueno saber ese tema.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta entonces por eso te digo, están trabajando con un montón de Gobiernos, me lo enseñaron.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno, en este caso no es descuento de nómina pero es importante saber eso, sí hay mucha gente interesada en ofrecer servicios a los empleados, vía descuento de nómina y bueno, hay que contemplar ese asunto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿Regidora, quería tomar la palabra?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde sí, una pregunta sobre las tarjetas, en ambas dicen que son tarjetas personalizadas, ¿eso quiere decir que solo el que venga el nombre de la tarjeta va a poder hacer uso de ella?, por ejemplo, si el esposo se la da a la esposa para que vaya a hacer...

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, responde se pide una adicional.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, se pide una adicional y está incluida sin costo, ambos las ofrecen sin costo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta eso tiene como en todo, sus pros y contras, una es para asegurar si se les pierde.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta pero sí dan adicionales.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de entrada en el caso de Toka, trae unos beneficios mayores pero también el costo es ligeramente mayor, aparte de lo del costo, la observación que está haciendo la Contralora, pues sería bueno que lo comentáramos...

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta yo quisiera retomar la palabra, a lo mejor con la observación de la Contralora y con todas las ventajas que pudiera ofrecernos pero (inaudible) en esta Comisión de que si al o mejor lo están haciendo otras Entidades Federativas...

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y empresas grandes.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta bueno y empresas grandes no incurren a lo mejor en alguna observación o punto de vista del Sector Público, como son las auditorías o las contralorías pero acá nosotros a lo mejor hay que valorar eso, de hecho estaba checando si había algo en la red y dice que recientemente cambio de denominación social de pero no cambio S.A.P.I. SOFOM, quedó igual nada más cambió un poco el nombre, a parte la otra es un poco más económica ¿verdad?

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta de todas maneras Sí Vale sale más económico.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, los beneficios que ofrece la otra me parece que son importantes pero finalmente es cosa de la Comisión decidir, 5% de bonificación en Telcel y Movistar, a los usuarios me parece que muchos deben de ser consumidores de tarjeta más que de plan de celular, el tema del boleto del cine, es una diferencia en precio fuerte, la asistencia médica, legal, psicológica y nutricional en costo, me parece que también es un buen valor agregado y el tema de afiliar comercios, me

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

parece que también es un punto importante porque si hay un grupo de empleados cerca de una tienda y quisieran poder usar ahí sus vales de despensa, simplemente de le notifica al proveedor, bancarizan al comercio y pueden ahí utilizar su tarjeta de vales para pagar su consumo, son los beneficios que me parece que son importantes a resaltar, la diferencia en precios es mínima, había una intención del Regidor Hiram, ¿no sé si tu recuerdas Oscar?, de intentar que pudieran usarse los vales en comercios más pequeños y no nada más en tiendas tipo Oxxo y demás, ¿no sé si tu supiste de esa idea que él traía?

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde no.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno, pues de alguna forma con esto se cumple con eso que estaba buscando él.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno pues lo sometemos a votación, ¿algún otro comentario?

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, pregunta ¿sería votar Sí Vale o Toka Internacional?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde mi propuesta es que votáramos por Toka, mi propuesta que yo investigué pero es cosa de ustedes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o someterlo a votación para ver por cuál de los dos nos...

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta si someten a votación y rechazamos Toka, a lo mejor por ende estamos rechazando todo

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

el proceso entonces más bien si votamos por Sí Vale, que sería continuar con el proceso porque no sé si estaremos... o bueno, a menos que digamos en la mesa que quieran votar por Toka y votamos, los que no, votamos por ende por Sí Vale.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, si en un momento dado se viera la conveniencia por lo que está ofreciendo Toka, estaría sujeto a que se validara la observación que está haciendo la Contralora, ese tema legal, peso si es por precio sin contemplar los beneficios, pues definitivamente Sí Vale es la mejor opción.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿votamos primero una y luego la otra?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, ok, entonces manifestamos nuestro voto a favor levantando la mano en el caso de Toka, nadie... y en el caso de Sí Vale, sería por mayoría Sí Vale y en abstención la Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por lo que señalamos de la requisición.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **02.01.2016** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Sí Vale México, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con la abstención de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a al Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

- A. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 16, se presenta el calendario de sesiones ordinarias, que se **propone** tendrá verificativo durante este año fiscal.

ENERO Viernes 15 Viernes 29	MAYO Viernes 13 Viernes 27	SEPTIEMBRE Viernes 09 Viernes 30
FEBRERO Viernes 12 Viernes 26	JUNIO Viernes 10 Viernes 24	OCTUBRE Viernes 07 Viernes 21
MARZO Viernes 11 Miércoles 23	JULIO Viernes 08 Viernes 22	NOVIEMBRE Viernes 04 Viernes 18
ABRIL Viernes 08 Viernes 22	AGOSTO Viernes 12 Viernes 26	DICIEMBRE Viernes 02 Viernes 16

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se presenta de manera de propuesta, porque es parte del Reglamento, un calendario donde sesionamos cada 15 días y estamos planeando sesionar los días viernes por la mañana, salvo que hubiera un comentario, es un calendario propuesto y por supuesto se va modificando según...

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta quisiera hacer una observación, el 23 de marzo... es hábil pero no sé para la mayoría para efectos prácticos...

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es Santa.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es una propuesta de calendario, finalmente se va a modificar conforme...

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta no por nosotros sino por todo el personal porque también ya se cumplen 6 meses, hasta donde sé.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta no, todavía no, hasta el primero de abril.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿por qué no lo haces el viernes 18?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta finalmente es propuesta.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, yo nada más quería hacer esa observación porque muchos si van a aprovechar salir.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta no pero si hay alguna modificación no nada más en esas fechas, sino también con ustedes como cabezas de esta Comisión que exista la flexibilidad en ese sentido, se entiende que muchas cosas ustedes hacen gestiones y se pueden cancelar algunas pero es una propuesta.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿lo dejamos el 18?

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde sí.

ENERO Viernes 15 Viernes 29	MAYO Viernes 13 Viernes 27	SEPTIEMBRE Viernes 09 Viernes 30
FEBRERO Viernes 12 Viernes 26	JUNIO Viernes 10 Viernes 24	OCTUBRE Viernes 07 Viernes 21
MARZO Viernes 11 Viernes 18	JULIO Viernes 08 Viernes 22	NOVIEMBRE Viernes 04 Viernes 18
ABRIL Viernes 08 Viernes 22	AGOSTO Viernes 12 Viernes 26	DICIEMBRE Viernes 02 Viernes 16

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el calendario de las sesiones ordinarias 2016, de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, **dejando asentando que dicho calendario podrá sufrir ciertas modificaciones en razón a los casos fortuitos o de fuerza mayor que pudiesen presentarse;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

B. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción II:

1. Requisición 201501749, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad / Dirección de Cultura, a través de la cual solicitan el pago de becas a los integrantes del Coro Municipal de Zapopan, por el mes de diciembre 2015, por un monto total de \$155,900.00 no grava I.V.A. (46 integrantes por este mes).

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario B1**, con el proveedor **Coro Municipal de Zapopan**, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

2. Requisición 201501750, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad / Dirección de Cultura, a través de la cual solicitan el pago de becas a los integrantes de la Orquesta Sinfónica Zapopan, por el mes de diciembre 2015, por un monto total de \$309,100.00 no grava I.V.A. (69 integrantes).

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario B1**, con el proveedor **Coro Municipal de Zapopan**, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

C. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 42, Fracción I:

1. Requisición 201501737 de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Administración, a través de la cual se solicitó el servicio urgente del seguro de bienes patrimoniales del parque vehicular y maquinaria pesada, correspondiente al mes de noviembre de 2015; con el proveedor Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., por un monto total de \$994,762.03 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

2. Requisición 201501738 de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Administración, a través de la cual se solicitó el servicio urgente del seguro de bienes patrimoniales del parque vehicular y maquinaria pesada, correspondiente al mes de diciembre de 2015; con el proveedor Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., por un monto total de \$994,061.54 pesos, más I.V.A.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

3. Requisición 201501647 de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Innovación Gubernamental, a través de la cual se solicitó el servicio urgente de reparación del site de telecomunicaciones, debido a que estuvo fuera de funcionamiento porque se suscitó un problema con el equipo HP Storage Woks con diagnóstico de daño en sus dos controladoras, afectando toda la plataforma de Servicios Virtuales (histórico catastro, sistema de reclutamiento de Recursos Humanos, licenciamiento AutoCAD, timbrado de nómina, servicio de kioscos digitales, mesa de ayuda, línea Zapopan, datos históricos de agua, bitácora de licencias, sistema de entrega-recepción, entre otros); servicio urgente con el proveedor Compucad S.A. de C.V., por un monto total de \$289,000.00 pesos más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

D. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arredramiento y Servicios del Sector Público, Artículo 41, Fracción III:

1. Contrato CO-270/2015 de la Comisaría General De Seguridad Pública del Municipio, a través del cual solicitan la adquisición de 9 cuatrimotos Sportsman 570, modelo 2016, marca Polaris, equipada, pintada y rotulada como patrulla; con el proveedor Besi Motos S.A. de C.V., por un monto total de \$1'388,793.11 pesos, más I.V.A. Recurso Federal SUBSEMUN 2015.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

- E. Fe de erratas:** en la 23 sesión ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2014, en los asuntos varios punto A, numeral 28, se informó sobre la requisición 3251 con el proveedor Wingu Networks México, S.A. de C.V. por un monto de \$3'822,200.00 pesos más I.V.A., debiendo ser **lo correcto**: Contrato CO-095/2015 a través del cual solicitan la renovación de 2,600 licencias de la plataforma Google Apps del 01 de diciembre de 2014 a 30 de septiembre de 2015, con el proveedor Wingu Networks México, S.A. de C.V. por un monto total de \$4'164,880.00 pesos más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sobre el punto C1 y C2 de Qualitas, no debería ser una compra urgente ya que la Dependencia lo debió de haber anticipado y sobre el punto C3 de Compucad, preguntar si tienen el reporte de la Dirección, donde señale el fallo del equipo HP.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya lo hemos comentado en el pasado, los seguros de han venido ampliando por diferentes razones, en diciembre no lancé la licitación para evitar cualquier problema de que las aseguradoras estuvieran cerradas, la gente no estuviera trabajando, que no estuvieran los equipos completos en las aseguradoras, cualquier detalle de eso, ya se lanzó el concurso de la licitación de seguros tanto de vida como patrimoniales está en proceso, de hecho están ustedes citados la semana que entra a la recepción de los sobres y eso ya queda licitado este mes para que a partir del primero de febrero sea la compañía que se adjudique.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta para no dejarlo que entre en compra urgente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo sometimos a consideración en diciembre de que no creíamos conveniente... digo, estaba para meterse en esas fechas pero para que no se prestara a malos entendidos, si estábamos de acuerdo que lo pasáramos ahora para enero y por eso fue que se...

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta invitarlos a que se anticipen sobretodo estas y sobre el punto C3, ¿si se tiene el reporte del soporte?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, aquí está, ¿gusta una copia?, con mucho gusto.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde sí gracias.

(se hace entrega del oficio enviado por la Dirección de Innovación Gubernamental)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta Regidora la pregunta de anticipar, ¿es para que nos entreguen los expedientes antes?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde no, que las Dependencias prevengan sus seguros, se tiene que prever.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que los calendaricen.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta muy bien, adelante.

La Lic. Michelle Leaña Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta el D1, ¿por qué no se licitó la compra de las 9 cuatrimotos?, ¿por qué se está considerando como urgente?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es parte de todo el programa SUBSEMUN, se hizo una invitación a ciertos proveedores y lo que ya platicamos antes de toda la urgencia de los recursos y de más, no fue un proceso normalmente abierto pero sí hay un respaldo, está abierto para quien lo quiera revisar, cotizaciones de marcas, de equipos y demás, es un proceso que se hizo interno, igual a lo que se

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

hizo con todo lo de SUBSEMUN, informamos SUBSEMUN en diciembre y quedó fuera por tiempos informar este punto y se está informando ahora.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿en asuntos varios tienen algún tema que tratar?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta solo un tema ¿cuánto va a ser el tiempo de tolerancia para iniciar la Comisión, conforme al artículo 19?, hoy esperamos más de 20 minutos y creo que es importante para el respeto de todos, que se establezca el tiempo límite de tolerancia para iniciar la Comisión, hoy empezamos casi media hora después, para el tema de quórum.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual escuchando el punto, les parece bien nueve y media de la mañana en el calendario para programar...

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí nueve y media pero ¿cuánto es el tiempo de tolerancia?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde bueno yo creo que lo que...

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta podrían ser 15...

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que tentativamente quede así, sobre todo por los organismos empresariales que se puedan programar y que sea más fácil el inicio del día.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta 15 minutos queda entonces.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, perfecto.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta bueno pero salvo que después ustedes diga que algo pase súper urgente, alguien esté con el Alcalde o que se yo, algo que fuera extra urgente, a lo mejor se considera, obviamente avisándoles a todos los presentes para ver si se autoriza.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ese es un tema y más delicado es que hay muchas cuestiones de compras que se van a caer por falta de quórum y dejaríamos ese bien o servicio sin adquirir por un tema de...

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí pero creo que es un compromiso que tenemos todos los que representamos la Comisión, es un compromiso que sabemos el horario que tenemos que cumplir.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí muy bien.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pregunto si existe algún comentario; no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 10:49 horas del día viernes 15 de enero de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

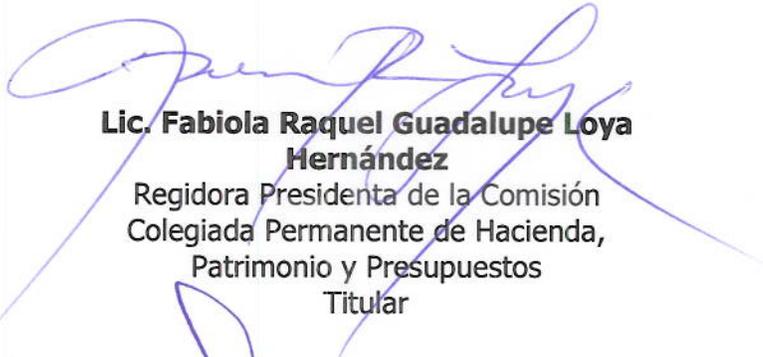
Integrantes con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Municipales
Representante



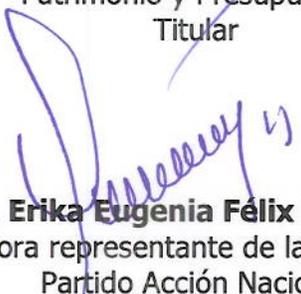
Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva
Regidor representante de la fracción del
Partido Revolucionario Institucional
Titular



**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya
Hernández**
Regidora Presidenta de la Comisión
Colegiada Permanente de Hacienda,
Patrimonio y Presupuestos
Titular



Lic. Michelle Leño Aceves
Regidora representante de la fracción del
Partido Verde Ecologista de México
Titular



C. Erika Eugenia Félix Ángeles
Regidora representante de la fracción del
Partido Acción Nacional
Titular



Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes
Representante de la Tesorería Municipal
Suplente



Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos
Regidor representante de la fracción del
Partido Movimiento Ciudadano
Titular



Lic. José Andrés Orendain de Obeso
Representante de la Cámara Nacional de
Comercio de Guadalajara
Suplente

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

Integrantes con voz



L.C.P. Adriana Romo López
Contralora Municipal
Titular



Lic. Manuel Sierra Camarena
Director de Adquisiciones
Secretario Ejecutivo
Titular